

6 de  
diciembre  
de 2014



DÍA MUNDIAL DE MAYORDOMÍA

# Financiando el establecimiento del reino

**«Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra» (Rom. 13: 7).**

HIMNO  
DE APERTURA:  
*Himnario  
Adventista,  
nº 521.*

LECTURA  
BÍBLICA:  
*Romanos 13: 7.*

HIMNO FINAL:  
*Himnario  
Adventista,  
nº 507.*

SERMÓN

La primera venida de Jesús ha sido tan determinante para la humanidad, que hemos dividido nuestra historia en antes y después de Cristo. Similar impacto tendrá su segunda venida, pues antes de que ocurra hablamos de una economía del pecado, y después del acontecimiento prevalecerá solo la economía de la gracia. En relación con su primera venida, en Mateo 3: 2 Juan el Bautista anunciaba que el reino de los cielos se había acercado. Se ha acercado, pero su establecimiento no se ha consumado. Estamos viviendo en el proceso de su consumación, hecho que ocurrirá en la segunda venida del Señor. En tanto esto ocurre, vivimos entonces de este lado de la eternidad, en lo que hemos llamado la economía del pecado. Del otro lado de la eternidad es cuando viviremos por siempre en una economía de la gracia.

Por lo pronto, en esta economía del pecado en la cual vivimos, uno de sus componentes es el dinero, un recurso sin el cual la vida actual es impensable. Seamos honestos: ¿Puede usted imaginar esta vida sin dinero? ¿Es necesario el dinero? ¿Es posible que toda la vida usted se la

pase sin dinero? ¿Cuál es el papel del dinero en la vida de los hijos de Dios? Y si el dinero es importante para los individuos, ¿es importante para las organizaciones? ¿Necesita la iglesia dinero?

## El dinero y los reinos del mundo

De acuerdo a Mateo 4: 8, cuando la Biblia se refiere a los gobiernos de las naciones de la tierra los llama «los reinos del mundo»; y según Mateo 3: 2 cuando se refiere al gobierno de Dios lo llama «el reino de los cielos». Uno de los reinos del mundo es Estados Unidos, cuyo gobierno proyectó un presupuesto de gasto para el año 2010 de tres mil millones quinientos cincuenta y dos dólares. De esa enorme suma, seiscientos sesenta y tres mil millones eran para defensa, cuarenta y seis mil millones para educación, y setenta y seis mil millones para salud, entre otros rubros. Preguntamos ahora: ¿De dónde obtiene el país más poderoso del mundo esas colosales sumas de dinero para financiarse? Solo hay una posible respuesta: ¡Lo consigue a través del pago de impuestos de los contribuyentes!

¿Podrían los reinos del mundo defender la práctica de exigir el pago de impuestos basándose en la Biblia? ¡Por supuesto! Seguro que empezarían citando Romanos 13: 1: «Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas». Luego agregarían el versículo 6: «Pues por esto pagáis también los tributos»; y concluirían con el versículo 7: «Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto».

Ahora, ¿qué pasaría si los contribuyentes dejaran de pagar sus impuestos al gobierno más poderoso de la tierra? ¡Se hundiría en la más completa bancarrota! Y está claro que las autoridades jamás permitirían eso. Para evitarlo, el gobierno de los Estados Unidos cuenta con una agencia especializada, El Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), cuya misión es hacer que todos los contribuyentes paguen sus impuestos. Por cierto, es proverbial la fama del IRS de que nadie se le escapa por evasión de impuestos.

Al Capone, el mafioso que siempre evadió la ley cuando lo arrestaban, fue sentenciado a once años de prisión y una multa de ochenta mil dólares por evadir impuestos. Julio César Chávez, excampeón mundial de boxeo, fue demandado por evasión de impuestos por seis millones de dólares. Pete Rose, famoso beisbolista, fue condenado a cinco meses de cárcel y cincuenta mil dólares de multa por el mismo pecado. Y fuera de Estados Unidos, Luciano Pavarotti, el famoso tenor italiano, fue sentenciado a pagar once millones de dólares por evasión de impuestos. ¿Por qué eran evasores? Por una razón común a todos los hombres: avaricia, deshonestidad y codicia. No perdamos de vista este motivo.

Un viejo refrán dice: «Hay dos cosas que no se pueden evitar: la muerte y pagar los impuestos». Las leyes tributarias de Estados Unidos son implacables al exigir el pago de impuestos. ¡Hasta de lo ganado en las apuestas hay que pagarlos! Joseph Nunan, comisionado del IRS en los años cuarenta, hizo una apuesta de mil ochocientos dólares a que Harry Truman ganaría las elecciones presidenciales. Nunan ganó la apuesta, pero olvidó declarar su ganancia. ¿El resultado? ¡Fue acusado de

evasión de impuestos! Perdió su empleo, y fue obligado a pagar una penalidad.

Si esto es así con los reinos del mundo, ¿qué del reino de Dios? Si para los reinos de este mundo el dinero es importante, ¿lo es también para el reino de los cielos? ¿Cuál es la importancia que el dinero tiene para Dios? ¿Cómo financia el reino de los cielos sus operaciones aquí en la tierra? ¿Es acaso el diezmo un tipo de impuesto?

### **El dinero y el reino de los cielos**

Ya vimos que, autorizadas por Dios, las naciones cobran impuestos para financiar sus gobiernos. Si el reino de los cielos se ha acercado como lo anunció Jesús en ocasión de su primera venida; y si su gobierno está aquí, entre nosotros, ¿con qué financia todas sus actividades? Estamos claros en que nuestras oraciones, la lectura del año bíblico, y el ayuno, son todos importantes en el contexto amplio del reino de los cielos; pero no es a través de esas prácticas que se pagan sus operaciones aquí en la tierra. Entonces, ¿con qué? Solo hay una posible respuesta: ¡Con dinero constante y sonante! Cualquier organización, con fines o sin fines de lucro, necesita dinero para financiar sus operaciones, y la iglesia no es la excepción.

Ahora, ¿por qué la iglesia debe financiar con dinero sus actividades encaminadas al establecimiento final del reino de Dios? Sencillo, ¡porque Dios así lo ha dispuesto! Leamos con cuidado la siguiente cita nada menos que inspirada por el Espíritu Santo: «El dinero de Dios ha de ser empleado para realizar, de la manera en que él lo indica, la obra que él ha declarado que debe ser hecha en nuestro mundo» (*El evangelismo*, cap. 4, p. 67). ¿Cuál es esa obra? La predicación del evangelio; y la cita dice que se financia, ¡«con el dinero de Dios»! ¿Y dónde tiene Dios su dinero? Otra cita de la misma inspiración nos dará la respuesta: «Si los medios fluyeran a la tesorería exactamente de acuerdo con el plan de Dios, la décima parte de todas las ganancias, habría abundancia para llevar adelante su obra» (*ibid.*, cap. 8, p. 187).

Note que la primera cita se refiere al «dinero de Dios». Observe la preposición de pertenencia «de», que señala

---

la persona a quien pertenece el dinero mencionado. Es «de» Dios; pertenece a Dios. Puesto que la única fuente de recursos financieros con que cuenta la iglesia para cumplir su misión es el diezmo, queda claro que ese es el dinero al cual se refiere la cita y que, de acuerdo a Malaquías 3: 10, debe ser llevado íntegro para que haya fondos en el templo. Estos son los medios aludidos en la segunda cita, los cuales deben fluir a la tesorería, que es el alfolí, «exactamente de acuerdo con el plan de Dios».

Ahora, observe que tanto la Biblia como el Espíritu de Profecía definen claramente esta exactitud, estableciendo que es «la décima parte de todas las ganancias». Como resultado, si así fuera, «habría abundancia para llevar adelante su obra». Esto indica que tal abundancia no existe precisamente porque no hay exactitud en devolverle a Dios un dinero que él ya definió como suyo. Ese es el dinero «de» Dios, y él ya indicó para qué debe ser usado. Este es el contexto en el que cada miembro de iglesia debe entender por qué el dinero es importante para Dios. Pero, ¿es este el único propósito por el cual se nos pide fidelidad exacta en relación con el diezmo y la ofrenda?

### **La evasión fiscal y sus riesgos**

La Biblia establece el castigo para los que se rebelan contra las leyes del estado y, por supuesto, esto incluye las leyes que condenan la evasión fiscal. Dice en Romanos 13: 2: «Quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos». Un buen ejemplo de esto es lo ocurrido al UBS, el mayor banco suizo, el cual accedió a pagar setecientos ochenta millones de dólares al fisco de Estados Unidos por haber ayudado a clientes estadounidenses a evadir impuestos. El banco también fue obligado a entregar la lista con los nombres de los evasores, quienes habían acumulado cuentas por veinte mil millones de dólares, y que ahora debían enfrentar a la justicia en su país.

Alexander Acosta, fiscal del Distrito Sur de Florida, explica de la siguiente manera la razón de esta conduc-

ta: «Este no fue simplemente un descuido a la hora de cumplir la ley, sino un crimen deliberado motivado por la avaricia».

Algunos gobiernos exigen más del treinta por ciento de los ingresos por concepto de impuestos. Por ejemplo, en Dinamarca, la tasa impositiva individual está entre el treinta y ocho y el cincuenta y nueve por ciento. Sin embargo, el gobierno de Dios demanda solo el diez por ciento, y aunque no es un impuesto, al menos la comparación sirve para entender por qué el dinero es importante para el financiamiento de la misión de la iglesia. Sin el dinero, que es producto de la fidelidad de cada miembro de iglesia, sencillamente no habría la abundancia de recursos financieros que se necesitan para «realizar, de la manera en que él lo indica, la obra que él ha declarado que debe ser hecha en nuestro mundo».

El diezmo y los impuestos no son comparables, pues el diezmo es mucho más que un impuesto, ya que busca eliminar la avaricia, la codicia y el egoísmo del corazón de todo evasor, en tanto que el impuesto es solo una obligación ciudadana. Así como hay evasores de impuestos, de igual manera hay evasores del diezmo; y así como los reinos del mundo pierden potencial de financiamiento debido a la evasión fiscal, de la misma forma el reino de los cielos pierde potencial de financiamiento de la misión debido a la evasión e inexactitud en la devolución del diezmo. No olvidemos que «si los medios fluyeran a la tesorería exactamente de acuerdo con el plan de Dios, la décima parte de todas las ganancias, habría abundancia para llevar adelante su obra».

### **Conclusión y llamado**

Resulta asombroso que un fiscal califique de «crimen deliberado» la evasión de impuestos, y que explique que la avaricia es el móvil que impulsa a aquellos que lo cometen. Y la devolución exacta del diezmo, ¿podría ser calificada como «crimen deliberado»? El propósito de los impuestos es financiar las operaciones de un gobierno, pero el propósito del diezmo es financiar la predicación del evangelio para que se establezca sobre

---

esta tierra el eterno reino de Cristo. Además, busca arrancarnos del corazón el egoísmo y la avaricia para tener acceso a un lugar en ese reino. ¿Hay comparación entre estos dos propósitos? ¡Ninguna!

Entonces, si ambas conductas son criminales, ¿cuál lo es más? La respuesta lógica a esta pregunta nos ayuda a entender por qué este asunto del dinero del diezmo es tan importante para nosotros y para Dios. Para nosotros, porque debemos ser fieles y exactos al devolverlo, para no ser juzgados por ningún tribunal como deshonestos; y para Dios, porque si le permitimos vencer en nosotros el egoísmo y la deshonestidad asociada con la avaricia, logrará meter nuestros corazones a

buen seguro en la bóveda del banco del reino de los cielos, allí donde el orín no corrompe ni la polilla destruye. ¿Cuántos desean que su corazón esté asegurado en la bóveda del banco del cielo? Es cierto que la salvación es solo por gracia, pero también es cierto que sin fidelidad nadie verá a Dios. Por lo tanto, ¿quiere usted en esta hora reafirmar su decisión de ser fiel a Dios en los diezmos y las ofrendas y en todo cuanto él le pida? Si esa es su decisión, le invito a que se ponga en pie delante de Dios. Oremos...

---

*Pr. Javier Mejía, director del Departamento de Mayordomía de la División Interamericana.*